

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA FRIO DEL PACIFICO FRIOPAC S.A.
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2017**

ACTA No. 001-2017

En la ciudad de Guayaquil, a las ocho horas, del treinta de marzo del dos mil diecisiete, se reúnen en el domicilio social de la compañía FRIO DEL PACIFICO FRIOPAC S.A. constituida mediante escritura pública otorgada ante Notario Décimo Sexto del Cantón, Abogada Cecilia Paulina Calderon Jácome, el día 25 de noviembre de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de diciembre de 2014, ubicada en Lot. Los Ranchos, Av. Isidro Ayora Mz. N° 84 Solar N° 15, a los accionistas de la compañía, Sr. Jaime Rubiel Gonzalez Guevara, y al Sr. Juan Manuel Gonzalez Guevara con la finalidad de reunirse en la Junta General ordinaria de accionistas.

Los accionistas de la compañía representan el 100,00% del capital social suscrito y pagado por lo cual se reúnen en junta universal y prescinden del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Sr. Jaime Rubiel Gonzalez Guevara es propietario con 400 acciones, representando un 50%, y el Sr. Juan Manuel Gonzalez Guevara es propietario de 400 acciones, representando un 50%.

La Junta General ordinaria se instala bajo la dirección del Sr. Juan Manuel Gonzalez Guevara - Presidente, actuando como Secretario - Gerente General, el Sr. Fernando Enrique Guerrero Segura, quien constará el quórum y declarará instalada la Junta Universal ordinaria con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y conocimiento del Informe de Gerente General.
2. Lectura y conocimiento del Informe de Comisario de la Compañía.
3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2016.

RESOLUCIONES:

1. Lectura y conocimiento del Informe del Gerente General. - El Gerente da lectura de su informe correspondiente al año 2016, luego de destacar el principal punto el cual es la puesta en marcha de las operaciones de la compañía en diciembre 2016.

A la finalización el Sr. Presidente pone a consideración de la Junta General, la misma que conoce y aprueba el informe del Gerente General. El informe es parte integrante del Acta.

2. Lectura y conocimiento del Informe del Comisario.- En este punto el Comisario de la Compañía procede a dar lectura a su informe, el cual no contiene observaciones al gobierno y control de la empresa ni causales de remoción de administradores, por lo cual luego de deliberaciones es aprobado por la Junta.

3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2016.- El Presidente da lectura al Estado de Situación Financiera, cortado al 31 de diciembre del 2016, así como también al Estado de Resultados.

A la finalización el Sr. Presidente pone los Estados Financieros a consideración de la Junta General. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

Concluidos los puntos del orden del día y resueltos los mismos, es leída la presente acta, la cual es aprobada por los accionistas presentes por lo cual proceden a firmar la misma levantándose la sesión.-

Certifican la presente Acta.



Juan Manuel Gonzalez Guevara
Presidente Junta General



Fernando Guerrero Segura
Secretario Junta General



Juan Manuel González Guevara
Accionista



Jaime Rubiel González Guevara
Accionista